

travesía, susceptible de la misma rapidez luego que se publica los puntos a visitar y se practique la navegación de Goazacoalco en buques de vapor. Con esta medida el comercio de la mala ruta de Veracruz, lejos de perder ganancia, porque á aquel estado, como á todos los marítimos, les interesa la población, cultura y riqueza general de la nación, como que siempre ha de refluir en beneficio público de todas las partes de la gran sociedad, y á esto le es indiferente que un puerto decaiga poco ó insensiblemente, cuando se interesa e bien. Además, para el abastecimiento de los estados mas pingües y consumidores de Puebla, México y los mas de los centrales, siempre se prefiere el comercio de aquel por su inmediación, y como dueño de los capitales, lo será por mucho tiempo de las empresas mercantiles que se establecen en el de Goazacoalco, puerto que si por intereses privados ó descuido se ha de dejar abandonado á pesar de sus inapreciables calidades, que se conforme Veracruz y la nación entera á perderlo en la primer guerra, o en una convulsión interior, pues desde que toda la Europa sabe que la artillería de la Asia puede pasar por el istmo del Océano pacífico al mar Atlántico no hay duda que la primera empresa contra la libertad de México se ejecutaría por un punto donde con oportunidad se verificarían incursiones rápidas y combiadas.

La comprensión natural del territorio de este istmo puede contener mas de 2,500 leguas cuadradas, de las que quizá 500 solamente están ocupadas en los dos únicos partidos poblados de Acapulco y Tehuantepec. La jurisdicción de este abraza toda la pendiente de la cordillera y llanuras australes del istmo (1). Tiene 7 parroquias y 25 miserables pueblos, la mayor parte anquilados; 21 haciendas muy abandonadas; 221 ranchos; 205 trapiches; 10 labores, y 28 obreros de añil; 27,806 habitantes de todas castas; pero los indígenas componen mas de las dos terceras partes, y son de un carácter mas activo y dispuesto que los demás: contaba en 1823, 249 vacas, 159 toros, 860 yeguas, 561 caballos, 850 burros, 600 burros; 6,700 mulas, 7,900 ovejas, y 2,700 caneros.

La pendiente de la montaña casi toda está inhabilitada, exceptuando los pueblos de Petapa, Chimalapa, y dos ó tres de sus adyacentes, situado hacia el camino de Goazacoalco: lo restante de aquel bello terreno es inculto y valdío. Por la parte de la costa, pasadas las haciendas del marquesado del Valle (camino de Guatemala), se encuentra un fértil y hermoso terreno abandonado, de los frutales dominicos de Oajaca, que aquel estado puede comprar para distribuirlo con ventaja. El centro del istmo solamente tiene el pueblo de Guichicovi y algunas rancherías; lo demás al Oriente, es un terreno valdío, muy regado y enteramente desierta hasta los confines de Tabasco y Chiapas, lo mismo que la parte occidental, hasta el pueblo de Mazatlán del partido de Quetzalapa. Toda la pendiente septentrional, riberas y costas del río Goazacoalco son deshabitadas, y no existen por allí sino una ó dos rancherías y dos fuertes, destruyéndose en un espacio de mas de 60 leguas de largo y 30 de ancho, fuera de un distrito de la jurisdicción de Acapulco, donde á la izquierda del río se ven dos ó tres pesquerías y algunas haciendas de ganado. El partido de Acapulco puede contener 10 á 120 almas, distando su cabecera 14 leguas del ancladero principal del puerto.

La mayor parte de este territorio lo riega el gran río de Goazacoalco, compuesto de cuatro brazos principales, que lo cruzan de Este á Oeste desde las cercanías de las montañas de la Güeta y Mazatlán, y haciendo su reunion en la pendiente boreal de la cordillera con los de Chimalapa y Guichicovi, gira magestuosamente desde el Mediodía al Norte, y se pierde en el seno mexicano con un curso, tomándolo desde su origen principal como de 70 leguas. La barra formada en su desembocadura, según los mejores prácticos, manda en tiempo de lluvias, esto es, de julio á enero, 21 palmos de agua, y en lo restante del año de 15 á 17, aumentando dos en plena mar la entrada es franca, el banco corto y claro, y está seguro y libre de tocar en él toda embarcación que despues de franquear dirija la proa N. S. con el asta-bandera del Castillo á 4 leguas de éste se encuentra el fuerte dominado de Paso nuevo, donde en tiempo de guerra se sitúa

un destacamento y 4 cañones: mas hacia el N. N. se halla una ranchería sobre el pico de la Escalera, donde antiguamente se construían fragatas de guerra: tres leguas adelante está el estero de Tacapulpa, de las leguas de extensión, donde por lo regular desecaban las embarcaciones grandes, de allí se sabe en canoas 15 leguas hasta la confluencia del arroyo de la Puerta. La corriente del río es rápida en tiempo de crecientes y pausada en las demás estancias: su curso limpio de 6 á 7 brazas de profundidad desde la barra hasta Tacapulpa: lo restante, aunque menos hondo, admite buques planos de regular tamaño, hasta el paso de Saravia y boca del arroyo de la Puerta, desde donde el fondo es de cascajo grueso, y en algunos parajes de piedra, que forman concavidades sin merecer el nombre de rancales. Las Ramblas de Guichicovi y Saravia, son puntos céntricos del istmo, y distan de 10 á 12 leguas de la navegación, que se puede aproximar mas en canoas.

Este terreno, pues, feraz y sano, pero inculto y valdío, está llamando la atención y el interés de los especuladores mexicanos para una opulenta colonización que dé gloria y riquezas á nuestra patria, ya que nuestras disensiones civiles no nos permiten á nosotros gustar los frutos que la naturaleza nos presenta en él á manos llenas. Se nos dispensará habernos extendido mas de lo regular en este artículo, porque lo hemos creído de muy particular recomendación. Por último, concluiremos buscando un recuerdo de gratitud á los ilustres ciudadanos Antonio de Urbina, Tadeo Ortiz y Mariano Barahona, que fueron los primeros en promover los primeros planes de esta colonización que se presentaron el año de 23 al congreso de la unión, y que los tres han fallecido sin haber tenido mas que esperanzas en la realización de tan brillante empresa. Recomendamos la lectura de lo que sobre colonización escribió, representó y expuso tantas veces el indicado D. Tadeo Ortiz, y se halla reunido en su obra titulada: *México en libertad: o sea, una nación independiente y libre, república y pueblo* en 1832.

El oficio en que el Excmo. Sr. secretario de relaciones participa al Sr. magistrado de la suprema corte de justicia D. José María Palacios, no haber accedido el soberano congreso general á la dispensa que solicitó aquel del art. 46 de la ley de 14 de febrero de 1823, con el objeto de emplear á dicho Sr. en las negociaciones que van á tener lugar sobre reconocimiento de nuestra independencia por la España, no ha librado de justo sentimiento, amor al país, y amor á la república, que reúna las apreciables circunstancias del Sr. Barahona, y más que nunca, el amor y combato general que permanentemente ha merecido en todas épocas de todos los mexicanos.

Hoy han cerrado sus sesiones ordinarias las augustas cámaras del congreso general de la nación, y en tan augusto acto dirigió el Excmo. Sr. presidente interno el discurso siguiente.

CITADANOS REPRESENTANTES DE LA NACIÓN.
Al comenzar el año venisteis á este mismo sagrado santuario á realizar las esperanzas que la nación había justamente concebido, de que vuestras luces, vuestra prudencia e interés por la república, la salvarían de los tormentos que pudieran amenazar á la paz, cuya benigna influencia disfrutaban los pueblos. Vuestra resolución era noble y generosa: deseabais multiplicar los beneficios que se gozan solamente cuando el orden no se altera, y cuando la sociedad no se siente agitada por el furor de las pasiones políticas: estabais preparados á oponeros con la energía digna de los representantes de un pueblo grande, á los avances de la anarquía, á los ataques de los que invocan á la libertad para envilecerla, á los derechos mas sagrados para hollarlos, y á la causa santa de la nación para confundirla y arruinarla. Habeis correspondido á vuestros designios. La nación es deudora de bienes inestimables al anhelo constante que habeis manifestado por su sólida felicidad: y las pretensiones de los que aspiraban á reconquistar el poder de vejar, de oprimir y de destruir todos los vínculos sociales, se han estrechado en la firmeza con que habeis sostenido los principios, las garantías que á toda sin distinción favorecen, los gozos y deberes de los ciudadanos.

Dando una rápida ojeada sobre los actos y política de la administración anterior, amonestasteis solemnemente el faño que la nación había pronunciado sobre tantos crímenes y errores que fatigaron su paciencia. Debida era la reparación; y os apresurasteis á declarar nulo é inexistente cuanto se había practicado abusando de la facultad de legislar,

manteniendo las garantías, confundiendo los poderes, violando las conveniencias, y disolviendo el pacto que no puede decirse existente cuando se conservan las obligaciones del súbdito y este no recibe otra recompensa que persecuciones, destierros e ignominia. Por esto mereció vuestra aprobación la conducta del presidente en el año último, como que ha sido digno por ella de ser llamado *padre y libertador de la patria*.

La nación, instruida por los mas amargos desengaños, conociendo que un feliz futuro que jamás la ha abandonado en medio de tan repetidos desastres, de que su dicha y bienestar se firman en la conservación de la paz, y en la obediencia y sumisión á las leyes, ha resistido todas las tentativas de la seducción y de la perfidia. La primera chispa que apareció en el Sur del estado de México, se sofocó sin demora alguna. La sedición de la fortaleza de Urua fue corregida y será castigada. Las autoridades del estado de Zacatecas han recibido una dura lección, sirviendo su desacato á las leyes, para afianzar mas su indestructible prestigio, para sublimar las glorias del ilustre vencedor de Tambo y del desastrosa guerra que le acompañó en la brillante jornada que tanto lustre ha dado á nuestros fastos militares.

Decisivas y muy solidas son las ventajas de esta campaña. Nadie osara oponerse en adelante a la voluntad de la nación: *paix et union* son el objeto de su anhelo, y *paix et union* disfrutará. En vano vuelven sus miradas á un rincón del Sur del estado de México los enemigos implacables del reposo de la patria: el escarmiento obra allí sus necesarios efectos, y los que fueron seducidos por esperanzas quiméricas, reconoceran en breve sus errores. El gobierno está dispuesto á usar, según convenga, de su poder o de su clemencia.

Muy satisfactorio es al ejecutivo haber desempeñado sus altos deberes sin haberse separado un ápice de los prescritos por la constitución. Cuando los gobiernos cuentan con el invencible apoyo de la opinión, su poder es tan energico como la voluntad del pueblo. Todo es debido al espíritu público: mucho se debe a las autoridades constituidas, y a ese ejército que conquistó la independencia con su sangre, y á la libertad en sus heroicos esfuerzos. El ejecutivo no ha vacilado en el cumplimiento de sus obligaciones, y se goza en la perspectiva de una suerte mas feliz y segura para la república.

Las naciones amigas han continuado los testimonios de su benevolencia. Esperamos atraernos el respeto del mundo civilizado luego que la paz se haya consolidado, y puedan desoligarse bajo de sus auspicios los elementos de poder, concedidos tan francamente á esta noble privilegiada.

Representantes de la nación! Volved á vuestro hogar con la dulce confianza de haber obrado el bien y dispuestos á continuar vuestras utiles y gloriosas tareas tan presto como las necesidades públicas lo exijan.

México mayo 23 de 1835.—*Miguel Barragán.*

Habiendo sido nombrado el Excmo. Sr. D. Ricardo Pakenham, ministro plenipotenciario de S. M. B. cerca de nuestro gobierno, ha presentado hoy, con el ceremonial de costumbre, su credencial al Excmo. Sr. presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Celebramos esta nueva prueba de la amistad que une nuestras relaciones a la Gran Bretaña, así como la promoción del Sr. Pakenham que habia desempeñado hasta ahora con tanto acierto las funciones de encargado de negocios de aquella potencia.

ARTISOS

El día 27 de octubre del año próximo pasado se celebró la sesión general Filadelfia en mi barrio de 12 a 14 años de edad, llamado Jesús Nájera, en las señas siguientes: una gran casa de fierro, color blanco, con dos pequeños cuatros, una en la frente y otra en el lado superior. Al ingreso del templo de estas piezas, puchitos de dril de cuadros, chaqueta de cubre azul, corbata de britaña y sombrero negro canelo. Solo leer escribir y aritmética. La persona que sujeta de él, o que cree conveniente hacer con él, haga el regalo, puede entrar á la casa de dicho Sr. Filadelfia, calle de Sta. Clara núm. 16, en donde se dará un buen hallazgo que lo presentare, abonando ade más todos los gastos que se hubiere hecho en favor de dicho muchacho.

CAJON DE LA AMERICA.

El que bajo este nombre se hallaba en la calle principal de Puebla, cerca del templo de San Juan, con el mismo título se ha publicado de la misma calle núm. 7, que hace referencia á la de la Puebla, el cual es un tratado un sortido de géneros de todas clases y superior calidad, á precios rebajados.

IMPRESA DEL AGUILA,

dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6.

[1] Posemos un mapa de los rios intractos, que está á disposición de los que quieran imponerse de estos particulares. Sabemos que el infatigable e ilustrado general D. Juan Orbegoso hizo un reconocimiento del istmo y levantó el plano de él; pero ignoramos si se han publicado sus apreciables e importantes trabajos.